FGR logró probar ilícitos de 14 imputados ligados a exalcalde Apopa y son enviados a juicio

Por: Jorge C. / enero 13, 2021

En el mismo proceso están relacionados el exedil Elías Hernández, su esposa y un hijo, pero por decisión judicial deberán enfrentar la audiencia preliminar en fecha posterior.

Escuchar nota

La Fiscalía General de la República, FGR, probó ante el Juzgado de Instrucción de Apopa la participación delictiva cometida por 14 personas vinculadas a distintos actos de corrupción durante la gestión municipal del exalcalde de Apopa, José Elías Hernández.

La Unidad Especializada Anticorrupción dio a conocer que durante la audiencia preliminar acusó a 14 imputados, así como al exedil, su esposa María Evelinda de Hernández, su hijo Darwin Elías Hernández, algunos abogados particulares y otros profesionales. Sin embargo, el caso de Hernández y su grupo familiar será valorado en fecha posterior.

Durante la audiencia, las partes presentaron abundantes elementos de prueba de cargo y de descargo. La mayor parte de la prueba ofrecida por la FGR, fue admitida por la Juzgadora, para que sea analizada por un tribunal de Sentencia. Al final, la Aplicadora de Justicia ordenó la apertura a juicio para las 14 personas al admitir la acusación fiscal y a su vez ratificó las medidas sustitutivas de las que gozan actualmente.

A los 14 involucrados se les atribuye participación en casos de corrupción, vinculados principalmente en licitaciones en el periodo del 2013 al 2016, cuando presuntamente se configuraron delitos como Peculado, Negociaciones ilícitas, Fraude procesal, varios cohechos (sobornos), así como Revelación de hechos, actuaciones o documentos secretos por empleado oficial y Falsedad ideológica.

En cuanto al exjefe edilicio, la investigación describe que compró bienes a su esposa por más de 500 mil dólares, sin ningún tipo de licitación y con documentos falsos, presuntamente elaborados por los abogados ahora implicados.

También, las indagaciones apuntan a que dio instrucciones a empleados de la Alcaldía, para que realizaran compras a su esposa consistente en uniformes deportivos, piñatas, refrigerios, material de construcción, juguetes, entre otros bienes realizados de forma ilegal.

El caso del exfuncionario municipal y su familia fue separado del resto de implicados a solicitud de sus defensores, alegando que no habían terminado de leer el proceso, por lo que la Jueza accedió a la petición y resolvió celebrarles una nueva audiencia en fecha posterior.

Los acusados que enfrentarán vista pública, son:

1. Miguel Arcenio Alfaro Tobar
2. Luis Antonio Rodríguez Cerón
3. Juan Ramón Rivas Menjívar
4. Luis Fernando Monge Menjívar
5. Isael Antonio Guerrero Salgado
6. Salvador González Juárez
7. René Arístides Fuentes Pérez
8. Diana Carolina Rivas Santos
9. Leo Román Estrada Medrano
10. Carlos Antonio Nolasco Pérez
11. Rosa María García de Gutiérrez
12. Marta Maura Rivas de Gámez
13. Jorge Alberto Castillo López
14. Giovani Alexander Rodríguez Palacios.

Abogados y un fiscal fueron capturados en este caso. / Enrique García

Izquierda: Isael Guerrero, exfiscal y abogado de Portillo Mijango, capturado por cohecho, amenazó a muerte a Pinto Guardado. Fue capturado en otro caso.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2023
© Todos los Derechos Reservados

El contenido informativo de este sitio web pertenece a la Fiscalía General de la República, por lo que se prohibe el uso total o parcial de este sin consentimiento del autor.